



ORDEN DE INICIO PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

EXPEDIENTE NÚMERO 2024/ETSAE0038/00003244E (2024/ETSAE0038/00003244)
CUYO OBJETO ES: Adquisición e instalación de medios audiovisuales para la ESPOL.

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en la Orden DEF/735/2013, de 15 de abril, por la que se modifica la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de Defensa.

CONSIDERANDO,

- 1. Que, vista la propuesta remitida, y analizada la documentación de solicitud de inicio del expediente de Contratación, a la vista del presupuesto máximo estimado, su realización como PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, tiene justificación al amparo de lo previsto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) por cuanto su artículo 159.6 LCSP considera contratos abierto simplificado, los contratos de suministros/servicios de importe inferior a 60.000 euros.
2. Que definida, detallada y valorada la necesidad por el servicio interesado en la contratación, en la propuesta razonada de adquisición, se justifica adecuadamente la necesidad, la causa de su falta de planificación y que no se han separado las prestaciones que forman la "unidad funcional" del objeto del contrato con el único fin de eludir las normas de publicidad en materia de contratación.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo estipulado en el artículo 116 de la LCSP, se justifica la necesidad de proceder a la contratación descrita, por lo que procede la iniciación del expediente como contrato menor cuyos datos más relevantes son los siguientes:

1º.- Objeto del expediente.- Adquisición e instalación de medios audiovisuales para la ESPOL.

2º.- Destino de las prestaciones.- UNIDAD DE APOYO DE LA ESPOL

3º.- Importes y anualidades de pago.-

Table with 6 columns: ANUALIDAD, TOTAL DIVISA, DIVISA, NETO EUR, IMPUESTOS EUR, TOTAL EUR. Row 1: 2024, 63.204,79, EUR, 52.235,36, 10.969,43, 63.204,79

4º.- Valor estimado.-

Table with 2 columns: ANUALIDAD, IMP. ESTIMADO. Row 1: 2024, 52.235,36

5º.- Aplicación presupuestaria.-

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI
Apellidos y Nombre: GARCIA ESTEBANEZ, ANGEL
Cargo: Facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015 CORONEL
Jefe de la JIAE CENTRO
Empleo: CORONEL
Fecha: 15/07/2024 09:34

Correo Electrónico
contratacionjiaecentro@et.mde.es

PASEO REINA CRISTINA 3
28014 -MADRID-
TEL: 91 7741740
FAX: 91 7741902

NR:

CSV: 203001GQPps81aSw6hm2yRfCqTxlLsA4= - http://sede.defensa.gob.es



MINISTERIO
DE DEFENSA

EJERCITO DE TIERRA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS
ECONÓMICOS

JEFATURA DE INTENDENCIA DE
ASUNTOS ECONÓMICOS CENTRO

6º.- Procedimiento de adjudicación.- **Abierto Simplificado Abreviado**

C/SV: 203001GQPp81aSw6hfm2yRfCqTxhLsA4= - <http://sede.defensa.gob.es>

Correo Electrónico

contratacionjaecentro@et.mde.es

NR:

PASEO REINA CRISTINA 3
28014 -MADRID-
TEL: 91 7741740
FAX: 91 7741902